

Renovación contra
los técnicos

Propiedad de este Municipio se acordó que el Sr. Valles forme el
rolación de personas que no cultivan las parcelas por sí mismas y a
su vista eubianta al Asesor Jurídico para que proceda contra ellos.
Se procede por la Corporación a revisar los contratos existentes, con el
personal que presta sus servicios en este Ayuntamiento, con arreglo al
artículo 8 del Reglamento de funcionarios de Admisión Local. Quedando
monogados por otro tanto más y en la cuantía que se establece en el
respectivo expediente de los contratos actualmente en vigor. Los contra-
tos de los funcionarios técnicos que también quedan monogados son los
de: Arquitecto Municipal Sr. Sr. Juan José Juanes González, Aparija-
dor Sr. Sr. Luis Albarrá Cuesta, Perito industrial Sr. Sr. Heliodoro
García Piñó, Ingeniero industrial Sr. Sr. Juan José Gascardo
Abstegui, Asesor jurídico Sr. Sr. Julio Asuar Ruiz.

Instancia Sr. Juan
Benito excoñ terrenos

Suplica el Sr. Alcalde sobre la instancia presentada por Sr. Juan
Benito Sánchez y por la que se solicita la explotación de la cap-
tara Municipal denominada Valdeheseros, el asunto ya fue trata-
do por la Comisión Permanente, y no obstante se somete al Pleno
para que éste decida lo más conveniente. Tras deliberación en que se
puso de manifiesto los inconvenientes de su excoñ, de los que ya tiene
demoras recienagos la Corporación y con la misma cautela y depesa-
dos los escasos ingresos que representaría, se acuerda por unanimi-
dad no acceder a la petición del citado Sr.

Aparcamiento Sr.
Quiñón Soto

Se trata sobre la proposición del Concejal Sr. Valles acerca de la
necesidad del vecino de esta localidad Sr. Quiñón Soto, industrial para
darse con local abierto en Plaza Generalísimo n.º 9 para reservar
3 metros frente a su casa, prohibiendo el aparcamiento a cualquier
vehículo ya que es imprescindible para el normal desenvolvimiento
de su negocio, acordándose por unanimidad concederle a título de preca-
rio la reserva de los 3 metros solicitados, poniendo por su cuenta las
señales correspondientes y solo durante las horas de 10 de la noche
a 8 de la mañana, y pago de un canon de 300 pts. mensuales.

Petición terrenos
Sr. Ortiz

Se pasa a deliberar sobre la instancia presentada por Sr. Anto-
nio Ortiz Valles por la que solicita la venta de la parcela lin-
dante con su vaguina sita en el Píente de Arganda, la Corpora-
ción acuerda por unanimidad que por los servicios técnicos y medi-
cinales se proceda a comprobar si se trata de una parcela sobran-
te de la vía pública y en su caso proceder a su valoración, lo que
se comunicará al interesado para que en caso de estar de acuerdo
se proceda a tramitar el expediente reglamentario al efecto.